

MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024

MARZO CERRADO

| ESF-3A | | | | | |
|---|--|---------------------|---------------------|------------------------|----------------------------|
| CUENTA | CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES | IMPORTE CORTO PLAZO | IMPORTE LARGO PLAZO | PERIODO DE VENCIMIENTO | CARACTERISTICAS RELEVANTES |
| 1123 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 0.08 | 0.00 | 30-06-2024 | NINGUNA |
| | TOTAL | 0.08 | 0.00 | | |
| OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES | | | | | |

| ESF-8A | | | | | |
|--|------------------------------------|-------------------|--------------------------|------------------------|----------------------|
| CUENTA | BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA | VALOR DE REGISTRO | DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR NETO EN LIBROS |
| 1233 | EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 1,183,315.94 | 12,754.77 | 490,358.61 | 692,957.33 |
| | TOTAL | 1,183,315.94 | 12,754.77 | 490,358.61 | 692,957.33 |
| EL METODO DE DEPRECIAACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIOD , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIAACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL. | | | | | |

| ESF-8B | | | | | |
|--|--|-------------------|--------------------------|------------------------|----------------------|
| CUENTA | BIENES MUEBLES | VALOR DE REGISTRO | DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR NETO EN LIBROS |
| 1241 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 67,433.00 | 3,249.15 | 16,438.45 | 50,994.55 |
| 12411 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 11,865.00 | 296.64 | 761.31 | 11,103.69 |
| 12413 | EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | 26,800.00 | 2,233.32 | 14,238.76 | 12,561.24 |
| 12419 | OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION | 28,768.00 | 719.19 | 1,438.38 | 27,329.62 |
| 1242 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 33,190.00 | 1,769.76 | 9,850.07 | 23,339.93 |
| 12421 | EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES | 3,310.00 | 275.76 | 1,838.40 | 1,471.60 |
| 12429 | OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 29,880.00 | 1,494.00 | 8,011.67 | 21,868.33 |
| 1244 | VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 2,584,548.22 | 121,329.01 | 840,135.17 | 1,744,413.05 |
| 12441 | VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE | 2,537,200.98 | 118,961.65 | 818,039.81 | 1,719,161.17 |
| 12449 | OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE | 47,347.24 | 2,367.36 | 22,095.36 | 25,251.88 |
| 1246 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 541,358.93 | 11,156.94 | 177,142.50 | 364,216.43 |
| 12461 | MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO | 88,922.08 | 2,223.03 | 28,194.85 | 60,727.23 |
| 12462 | MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL | 106,197.51 | 2,654.94 | 47,226.06 | 58,971.45 |
| 12463 | MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION | 109,851.04 | 2,746.26 | 41,973.31 | 67,877.73 |
| 12465 | EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION | 3,350.00 | 83.76 | 809.68 | 2,540.32 |
| 12467 | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA | 174,579.17 | 1,987.47 | 18,040.91 | 156,538.26 |
| 12469 | OTROS EQUIPOS | 58,459.13 | 1,461.48 | 40,897.69 | 17,561.44 |
| | TOTAL | 3,226,530.15 | 137,504.86 | 1,043,566.19 | 2,182,963.96 |
| EL METODO DE DEPRECIAACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIOD , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIAACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL. | | | | | |

| ESF-12A | | | | | |
|---|--|---------------------|---------------------|------------------------|----------------------|
| CUENTA | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | IMPORTE CORTO PLAZO | IMPORTE LARGO PLAZO | PERIODO DE VENCIMIENTO | FACTIBILIDAD DE PAGO |
| 2112 | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 5,000.00 | 0.00 | 30-06-2024 | FACTIBLE DE PAGO |
| 2117 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 2,427.99 | 0.00 | 30-06-2024 | FACTIBLE DE PAGO |
| | TOTAL | 7,427.99 | 0.00 | | |
| OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES | | | | | |

MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024

| ESF-12B | | | | |
|----------------------------------|---|----------|------------------------|----------------------|
| SUBCUENTA | CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | IMPORTE | PERIODO DE VENCIMIENTO | FACTIBILIDAD DE PAGO |
| 102 | I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS | -174.02 | 30-06-2024 | FACTIBLE DE PAGO |
| 103 | I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES | -5.56 | 30-06-2024 | FACTIBLE DE PAGO |
| 105 | RETENCION DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | 8.89 | 30-06-2024 | FACTIBLE DE PAGO |
| 107 | RETENCION 5 AL MILLAR | 371.63 | 30-06-2024 | FACTIBLE DE PAGO |
| 147 | 3% IMPUESTO SOBRE NOMINA | -370.79 | 30-06-2024 | FACTIBLE DE PAGO |
| 153 | 1.25% ISR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA | 2,597.84 | 30-06-2024 | FACTIBLE DE PAGO |
| | TOTAL | 2,427.99 | | |
| OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES | | | | |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/129/00024/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2024-04-11 10:58:47 | MUNICIPIO | 0000100000506769737 | MSC8501013U9 | MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | DOMICILIO CONOCIDO SN SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA 69380 | scristobal.suchix23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | NORBERTO BALTAZAR VALDEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | dad9034bec06f5fbe94f1cbb0d0192fe49f4ff724c6d3da75b7b5422eb36cc23 |

FIRMA ELECTRÓNICA

V2JTspsf2iNfwieFjR1FzXwUj25b+sl8dNnj5fTWcAqRzPgE29WmGsuCwS62MZU9VUddaeDLTy5NBdLdS3N+Xgo8NciEaW77vHTv1HoT4+3EESx1fB2ZXNW566cptSqBxB
HP1V+W77K1VHcfOZYXdRfzFeSVc3tlO0//k0onzoTWHdOsb6WXYSF0XfQqs/DjzosDHZfQnNznye1kwhZcvZF/NX55oDGLLF4RcPieBHTKhsK3DGgmuKDzzuAqq01pJC
Smwo7oyi+odzGEU2GlyHQ6hpgRwJBG9unX9FMzvDFDVmgHVG9cAnCTN1V5TmuGApAIAgg09UaLRv0qFPGHIw==

MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIHLAHUACA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024

MARZO CERRADO

| EA-1 | | | |
|---------------|--|---------------------|--|
| CUENTA | CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS | IMPORTE | CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA |
| 4112 | PREDIAL | 13,263.96 | INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DURANTE EL PERIOD. |
| 4131 | SANEAMIENTO | 750.00 | INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DURANTE EL PERIOD. |
| 4141 | MERCADOS | 6,599.00 | INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DURANTE EL PERIOD. |
| 4143 | CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES | 918.00 | INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DURANTE EL PERIOD. |
| 4143 | AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO | 174,907.50 | INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DURANTE EL PERIOD. |
| 4143 | SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR | 8,211.00 | INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DURANTE EL PERIOD. |
| 4151 | DERIVADO DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO | 3,500.00 | INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DURANTE EL PERIOD. |
| 4151 | DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES | 360,199.50 | INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DURANTE EL PERIOD. |
| 4151 | OTROS PRODUCTOS | 4,175.00 | INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DURANTE EL PERIOD. |
| 4151 | PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28 | 540.51 | INTERESES GENERADOS POR LA CUENTA BANCARIA DEL RAMO 28. |
| 4151 | PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III | 129.29 | INTERESES GENERADOS POR LA CUENTA BANCARIA DEL RAMO 33, FONDO III. |
| 4151 | PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV | 14.30 | INTERESES GENERADOS POR LA CUENTA BANCARIA DEL RAMO 33, FONDO IV. |
| 4162 | MULTAS | 2,300.00 | INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DURANTE EL PERIOD. |
| 4169 | OTROS APROVECHAMIENTOS | 493,000.00 | INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DURANTE EL PERIOD. |
| | TOTAL | 1,068,508.06 | |

OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES

| EA-2 | | | |
|---------------|--|---------------------|--|
| CUENTA | CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS | IMPORTE | CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA |
| 4211 | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES | 634,085.98 | PARTICIPACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIOD. |
| 4211 | FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL | 259,772.45 | PARTICIPACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIOD. |
| 4211 | FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES | 2,337.27 | PARTICIPACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIOD. |
| 4211 | FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL | 6,091.27 | PARTICIPACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIOD. |
| 4211 | ISR SOBRE SALARIOS | 8,162.00 | PARTICIPACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIOD. |
| 4211 | PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES | 6,214.99 | PARTICIPACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIOD. |
| 4211 | FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION | 25,196.42 | PARTICIPACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIOD. |
| 4211 | IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS | 4,297.89 | PARTICIPACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIOD. |
| 4211 | FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS | 618.46 | PARTICIPACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIOD. |
| 4211 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126 | 615.37 | PARTICIPACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIOD. |
| 4212 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL | 534,861.90 | APORTACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIOD. |
| 4212 | FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F. | 82,892.43 | APORTACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIOD. |
| | TOTAL | 1,565,146.43 | |

OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES

| EA-G1 | | | | |
|---------------|--|-------------------|----------------|---|
| CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | IMPORTE | % GASTO | JUSTIFICACIÓN |
| 5111 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE | 252,947.76 | 20 % | CORRESPONDE AL 21.30% DE LO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO. |
| 5124 | MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION | 146,730.97 | 12 % | CORRESPONDE AL 50.60% DE LO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO. |
| 5126 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | 149,535.75 | 12 % | CORRESPONDE AL 27.69% DE LO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO. |
| 5515 | DEPRECIAACION DE BIENES MUEBLES | 137,504.86 | 11 % | DEPRECIAACION ACUMULADA AL TRIMESTRE DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO. |
| | TOTAL | 686,719.34 | 55 % | |

OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/129/00024/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |
2024-04-11 10:58:47 | MUNICIPIO | 0000100000506769737 | MSC8501013U9 | MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA | COIXTLAHUACA | OAXACA |
DIRECCIÓN | DOMICILIO CONOCIDO SN SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA 69380 | scristobal.suchix23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | NORBERTO BALTAZAR
VALDEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 1d3be2597cc7abba6f20bd4d682a8110b0956d2758af62cd2ea69208b408952d |

FIRMA ELECTRÓNICA

UZcDqDMiHOJrSGdq0dCy7flLetS9EJtaxhilXclRbYRv6WNbSJPGmlzaT1Urtecz3j7wzKfdzl6yyOP1eJgylH9KNkLb1eVcGK+dl0fcpvdxVv2q5rfk54dQZs50yvQ8Y49PWHa
MzyhcFEbSw/1zaTwptpVyBsyjyrBsZthkBqGrcr6bIGw/UpBoj7DBczEw1TE1RKdZDLoL2t2b8OPvV7UwcZBhsCKJ3THYrBi2J38nieUly+zXg+KjGnGYVuA0t8XuA1TQjQXZR
kwXiBfnxDqvny9rL73HsJbjz5Kxuc7klsbIWxAKLL08syOZT8EdL2joNXqucsD0KWm+CzdcQ==

MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024

MARZO CERRADO

| EFE-1 | | SALDO 2024 | SALDO 2023 |
|-----------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| CUENTA | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | | |
| 1111 | EFFECTIVO | 812,519.77 | 581,892.40 |
| 1112 | BANCOS/TESORERIA | 1,483,119.59 | 796,619.06 |
| 1119 | OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES | 0.00 | 0.00 |
| 111 | TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 2,295,639.36 | 1,378,511.46 |
| OBSERVACIONES: | | SIN OBSERVACIONES | |

| EFE-2 | | | |
|-----------------------|--|-------------------|---------------|
| CUENTA CONTABLE | ACTIVO | MONTO DEL ACTIVO | % DE SUBSIDIO |
| 1244 | VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 473,900.00 | -- |
| 1246 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 95,077.08 | -- |
| | TOTAL | 568,977.08 | |
| OBSERVACIONES: | | SIN OBSERVACIONES | |

| CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | 2024 | 2023 |
|-----------------------|--|-------------------|--------------|
| | FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION | 1,511,512.59 | 2,908,945.18 |
| 55 | OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS | 148,901.84 | 369,210.53 |
| 551 | ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | 148,901.84 | 369,210.53 |
| 5513 | DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES | 11,396.98 | 49,661.29 |
| 5515 | DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES | 137,504.86 | 319,549.24 |
| 56 | INVERSION PUBLICA | 0.00 | 1,550,115.03 |
| 561 | INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE | 0.00 | 1,550,115.03 |
| 5611 | CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE | 0.00 | 1,550,115.03 |
| 3210 | RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) | 1,362,610.75 | 989,619.62 |
| OBSERVACIONES: | | SIN OBSERVACIONES | |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/129/00024/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2024-04-11 10:58:47 | MUNICIPIO | 00001000000506769737 | MSC8501013U9 | MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | DOMICILIO CONOCIDO SN SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA 69380 | scristobal.suchix23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | NORBERTO BALTAZAR VALDEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | fe6adb1561186f1464533a90fee404aad161de18c573e0feafef585695b101f |

FIRMA ELECTRÓNICA

jNhaTbqaEqhWmas8q85vJGFlyDPV8a/RGXKIJDHoZiMWjK44NEongqPHd/Hy8aabHlo2SQkTfB4meJwP1bLICQVjBwRcim9EMLKkQ01qifEgk4du8Szb0TMCeT9adOgdy4
TelOwVbZpM3f3oan139QEFOgaGmb4uik8Q5NpUznBnI/uGX/7RrGhxe4FvOsSbtAmCpl0LBpi9RLFfXbf2zOfSxXixMtvc8yWjS1QqS4zk3ilUuRRxxrKySgi1dAZnY4E4Pfmo4
RMiE7jRynVf0Ho7S3NA6Zh6jUESlcNMknnU6NOXPn6ysm7G5AIDD9p7wtjyqE+/OPWVgegNzapM5g==

MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024

MARZO CERRADO

| EVHP-2 | | | | | |
|----------------------------------|---|---------------|--------------|--------------|------------|
| CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO INICIAL | SALDO FINAL | VARIACIÓN | NATURALEZA |
| 3211 | RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 989,619.62 | 1,362,610.75 | 372,991.13 | --- |
| 3221 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 3,188,091.85 | 4,177,711.47 | 989,619.62 | --- |
| 3252 | CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES | -19,941.26 | -21,299.05 | -1,357.79 | --- |
| | TOTAL | 4,157,770.21 | 5,519,023.17 | 1,361,252.96 | |
| OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES | | | | | |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/129/00024/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2024-04-11 10:58:47 | MUNICIPIO | 0000100000506769737 | MSC8501013U9 | MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | DOMICILIO CONOCIDO SN SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA 69380 | scristobal.suchix23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | NORBERTO BALTAZAR VALDEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | d0ba7ab4c4f0a012a81bf907b2f8e0db37e2abee4c6e51ed73c99439226e0 |

FIRMA ELECTRÓNICA

Ej3WDGAcZtiBIZW7MoyrfPba1pb3zFZgM7TSOZ9qhjDWk5/hPkPqvDheSuu8dbM7+RvWepjUcl3KWb2S6sZDsWFr79iafTgLm1o7laL71nagGrojxUIZcsT7gSwCbvtlpOVk kS5ow8WdU1B6ES7Bf1DmlbjcEmiu/pZAy0ydRWlNtadxo9IA5DMwn547auPx5LdCJggbNc/kZ+u+7yhhWh0TJPU+iC8B9hVAdHM8c7Ueny1cbahSIHs9mu9bl6bNlZQxnvVa ymjbljzViUiYZWkd6E5uXy4e+BUDcr34HYPUgkP3qJir5wjzcxYfepew/0v+C0CYeg1PNpbBa+g==

MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024

MARZO CERRADO

| MEM-1 | | | |
|-----------------------|--|-------------------|--|
| CUENTA CONTABLE | CONCEPTO | IMPORTE | |
| 7111 | VALORES EN CUSTODIA | 0.00 | |
| 7121 | CUSTODIA DE VALORES | 0.00 | |
| 7131 | INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO | 0.00 | |
| 7141 | PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA | 0.00 | |
| 7151 | INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO | 0.00 | |
| 7161 | GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO | 0.00 | |
| 7211 | AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA | 0.00 | |
| 7221 | AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA | 0.00 | |
| 7231 | EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA | 0.00 | |
| 7241 | SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA | 0.00 | |
| 7251 | SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA | 0.00 | |
| 7261 | CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA | 0.00 | |
| 7311 | AVALES AUTORIZADOS | 0.00 | |
| 7321 | AVALES FIRMADOS | 0.00 | |
| 7331 | FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR | 491,437.46 | |
| 7341 | FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS | 491,437.46 | |
| 7351 | FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO | 0.00 | |
| 7361 | FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES | 0.00 | |
| 7411 | DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION | 0.00 | |
| 7421 | RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL | 0.00 | |
| 7511 | CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES | 0.00 | |
| 7521 | INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES | 0.00 | |
| 7611 | BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION | 0.00 | |
| 7621 | CONTRATO DE CONCESSION POR BIENES | 0.00 | |
| 7631 | BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO | 0.00 | |
| 7641 | CONTRATO DE COMODATO POR BIENES | 0.00 | |
| | TOTAL | 982,874.92 | |
| OBSERVACIONES: | SIN OBSERVACIONES | | |

| MEM-2 | | | |
|-----------------------|--|--------------|--|
| CUENTA PRESUPUESTAL | CONCEPTO | IMPORTE | |
| 8 | CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS | | |
| 81 | LEY DE INGRESOS | | |
| 8111 | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 6,794,747.46 | |
| 8121 | LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | 4,674,992.97 | |
| 8131 | MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 513,900.00 | |
| 8141 | LEY DE INGRESOS DEVENGADA | 2,633,654.49 | |
| 8151 | LEY DE INGRESOS RECAUDADA | 2,633,654.49 | |
| 82 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | | |
| 8211 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 6,794,747.46 | |
| 8221 | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | 5,617,528.48 | |
| 8231 | PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO | 513,900.00 | |
| 8241 | PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | 1,691,118.98 | |
| 8251 | PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | 1,691,118.98 | |
| 8261 | PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | 1,691,118.98 | |
| 8271 | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | 1,691,118.98 | |
| OBSERVACIONES: | SIN OBSERVACIONES | | |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/129/00024/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2024-04-11 10:58:48 | MUNICIPIO | 00001000000506769737 | MSC8501013U9 | MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | DOMICILIO CONOCIDO SN SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA 69380 | scristobal.suchix23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | NORBERTO BALTAZAR VALDEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 5f13129b84ff9b6dfebd2d1fe91e6f9823bc7660866f83de7d0938c0b91992da |

FIRMA ELECTRÓNICA

Tg1+f4Jc80OP6JX8fZxCLPDm/6qCuDP2Lsu1BciTN9WnodqL6R4/J85G0ldLydqPQkGHtILvr1Qn+1sEQvSZcrX+9jwYi/DmGR5MXwWc7c+9NfaYxbj2ENIDPyJ0+s/71WZxb
kkUUGEpEHeB1SpnjPME+2UKMP9eyO7eZ2oB/iZOOTdhizSb6NR4SXDvJdKiAX3NQIArsHTRJCgK4qdrNb0P4LwAJ1r796cy+ib4mM82Qrg+g1JDq6VdMzaedM+ROHxI9
e12771nGtkr1ubGiyBgyQ8rr+FYcTXMEliDAgGmsB1wuCFtkebNEhBWtTrz0YY27SXgYxAislsP8HcRw==

MARZO CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de un año y medio, por el período del 01 de Enero de 2023 al 30 de Junio de 2024.

El ejercicio fiscal 2024 inicia con un ingreso estimado de \$ 6,794,747.46 (Seis Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos 46/100 M.N.) y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal NO ha sido modificado .

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

El municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca, Oaxaca se constituyó el 01 de Enero de 1985 mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSC8501013U9 y con domicilio fiscal en Domicilio Conocido S/N, San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca, Oaxaca, C.p. 69380.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio no está constituido por agencias municipales y agencias de policía y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por usos y costumbres.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

**MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2024**

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
REGIDOR DE HACIENDA
REGIDOR DE OBRAS
REGIDOR DE POLICIA
TESORERO MUNICIPAL

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2019
Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2019
Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2024**

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SiMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio 2023, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.

Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.

Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores

**MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2024**

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/129/00024/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2024-04-11 10:58:48 | MUNICIPIO | 00001000000506769737 | MSC8501013U9 | MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | DOMICILIO CONOCIDO SN SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA 69380 | scristobal.suchix23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | NORBERTO BALTAZAR VALDEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | f034bc88ff984dd159d0f59fdabc811b3e89e4e466540f5d1fb7ba8f74a8b6dc | |

FIRMA ELECTRÓNICA

MQmW44VpNtCcAuy7ja+690XdtEqf5Abp5Auq80IC7goUI6/i0iSHLtnVYsBKmbO5oBCCp4QaICL2mr3b8TXdm7ngKl2GtXN4OCDFTcdNDGuo7qOye5nZ2yga7N7Y0VHryo
a9f62nwNNITe6TDgYq3rw7YOWGfmickGfpjOAp+fryAfJCyRP2GHvWWADB2XeB7To0zQwO9IJCQHP5l2GmZGWTxCbXO4Xu9IPndpXMJ4hgQ18Hx3WcXBG4+RTZSpF
R2kKxwxV7YCUR4GH/k7pLP3bSv3kDN59UIUcKm82/HUNQ+vSOrQ5rUrP5IkPPrUGX9vHkrVPIOrZbyaLMIIAXg==

MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIPLAHUACA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.
 FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024

MARZO CERRADO

NGA1

A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2024

| RUBRO DE INGRESO | IMPORTE |
|---------------------------|---------------------|
| INGRESOS LOCALES | 1,068,508.06 |
| IMPUUESTOS | 13,263.96 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 750.00 |
| DERECHOS | 190,635.50 |
| PRODUCTOS | 368,558.60 |
| APROVECHAMIENTOS | 495,300.00 |
| INGRESOS FEDERALES | 1,565,146.43 |
| PARTICIPACIONES | 947,392.10 |
| APORTACIONES | 617,754.33 |
| TOTAL | 2,633,654.49 |
| OBSERVACIONES: | SIN OBSERVACIONES |

NGA2

B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO

| RUBRO DE INGRESO | ESTIMADO | RECAUDADO | MODIFICADO |
|---------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| INGRESOS LOCALES | 1,373,406.00 | 1,068,508.06 | 1,895,517.00 |
| IMPUUESTOS | 135,855.00 | 13,263.96 | 135,855.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 1.00 | 750.00 | 1.00 |
| DERECHOS | 375,750.00 | 190,635.50 | 383,961.00 |
| PRODUCTOS | 456,500.00 | 368,558.60 | 476,500.00 |
| APROVECHAMIENTOS | 405,300.00 | 495,300.00 | 899,200.00 |
| INGRESOS FEDERALES | 5,421,341.46 | 1,565,146.43 | 5,421,341.46 |
| PARTICIPACIONES | 3,516,334.00 | 947,392.10 | 3,516,334.00 |
| APORTACIONES | 1,905,005.46 | 617,754.33 | 1,905,005.46 |
| CONVENIOS | 1.00 | 0.00 | 1.00 |
| TOTAL | 6,794,746.46 | 2,633,654.49 | 522,111.00 |
| OBSERVACIONES: | SIN OBSERVACIONES | | |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/129/00024/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2024-04-11 10:58:48 | MUNICIPIO | 0000100000506769737 | MSC8501013U9 | MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | DOMICILIO CONOCIDO SN SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA 69380 | scristobal.suchix23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | NORBERTO BALTAZAR VALDEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 73b3f0229460445b73256f5f573ed4be38fda93cc99fdc5cd912cc89aa2f3ecd |

FIRMA ELECTRÓNICA

gXtxfilCWW2xDc/t/x/Egsnv+gg1QM3CLfNp2A31uW3Y2tpoMr5NcyaMjYmr6ZMiuk75XVqbKqwAGU20voZjAQ0/FzXQlaZZj9AUO2RafkvXChnQd9 cwdTNwXFozjJKV8FVP4
IgnbsVslzCSHUiEQPXrej+5XrqNYKgMD1PX6l26j8p68bWE19ghGy7d9w4SA70wzMVzV7yTs2eP9riF8qu2N0KFdVKgznkltWsfh3eXUWW4G/XYOMxyTFD3TJ45fYE4waA
XGJrn1zjRCQ/eHlf5HVQEGwe9iKniH9sJjYtghAKm43dwDnJ6e7+03TrwnGiLhdufVjoKwty/m81g==